



República del Ecuador



**CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA**

CONTRATOS DE EMERGENCIA

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Art. 7, Difusión de la Información Pública; por este medio comunico que el Consejo de Educación Superior, a la fecha no ha suscrito Contratos de Emergencia.

Dado en la ciudad de Quito DM, a los 10 días del mes de septiembre de 2013.

Atentamente,

**Ing. Johanna Loor Muñoz
Especialista Administrativa
Consejo de Educación Superior**